

Registro de la
Propiedad

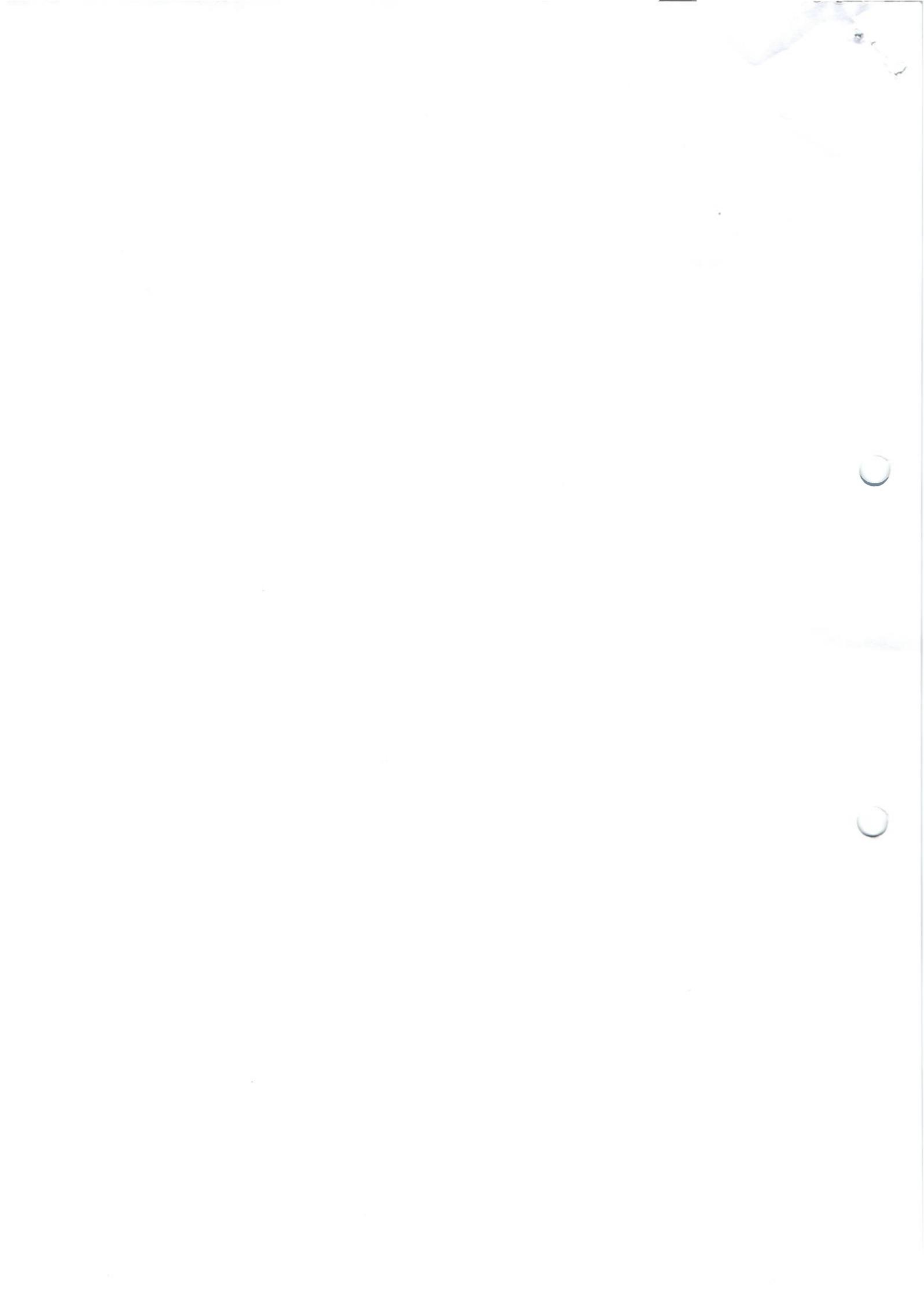


**REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN CUENCA
FORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO PARA
EL AÑO 2014**



TABLA DE CONTENIDO

I.	INTRODUCCIÓN	3
II.	Marco Legal.....	4
III.	Marco Metodológico	4
IV.	Objetivos Operativos Institucionales	5
V.	Indicadores de gestión	6
VI.	Presupuesto para el cumplimiento del Objetivo Estratégico Institucional	7
VII.	PROCESO DE PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS.....	8
VIII.	REQUERIMIENTOS FINANCIEROS DEL PRESUPUESTO	9
IX.	AJUSTE PRESUPUESTARIO MEDIANTE POLITICAS ESTABLECIDAS	14
X.	PROYECTOS PARA EL AÑO 2014	15
XI.	VALORACIÓN DE LOS PROYECTOS.....	16



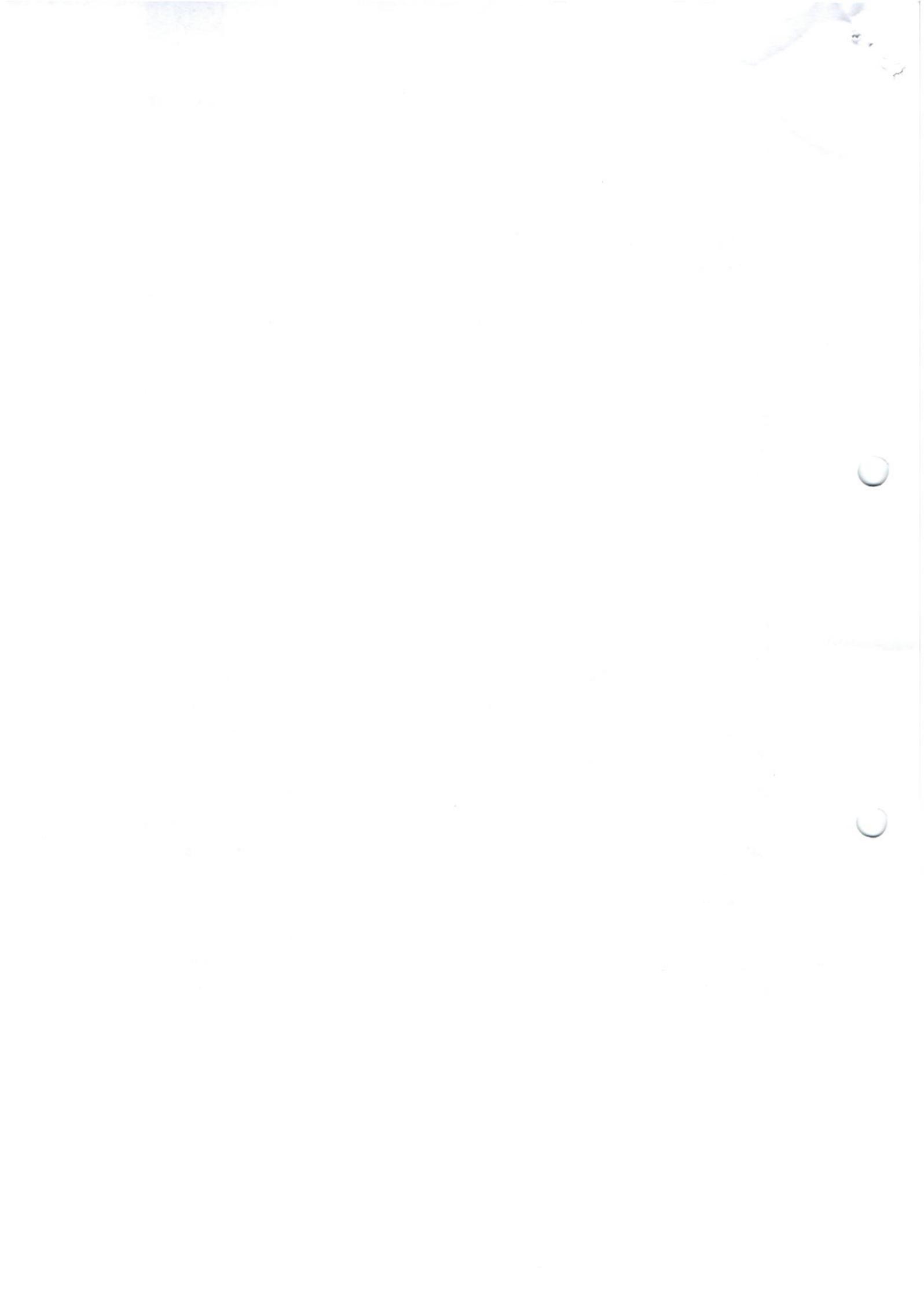
I. INTRODUCCIÓN

El Registro de la Propiedad del Cantón Cuenca (R.P.C.C.) es una Institución pública, técnica jurídico, con autonomía administrativa, presupuestaria y financiera, a la cual le corresponde la garantía jurídica de la propiedad de los bienes inmuebles de los ciudadanos del cantón.

El RPCC requiere indispensablemente de una directriz que la proyecte en el tiempo y que marque aquellos hitos que le permitan configurar su identidad en el mediano y largo plazo, guardando coherencia con los lineamientos específicos que rigen a todas las instituciones públicas ecuatorianas estipuladas en la Constitución de la República y en el Plan Nacional para el Buen Vivir.

Uno de los instrumentos de planificación que abarca todas las actividades de las diferentes áreas que conforman la RPCC es el Plan Operativo Anual (POA), el cual se constituye como una herramienta de gestión administrativa que resume los objetivos y metas presupuestarias, así como las actividades y tareas de las diferentes unidades administrativas, quienes mediante indicadores de gestión nos permiten monitorear y consolidar su ejecución, o realizar los ajustes necesarios a fin de asumir nuevos retos.

En función de las Políticas Corporativas del GAD Municipal del cantón Cuenca para la formulación del presupuesto del año 2014, la Secretaría de Planeamiento ha establecido una mecánica de construcción de los Planes Operativos Anuales, que inician por la formulación de propuestas de proyectos de inversión y mejoramiento, delineados a través de la metodología de Marco Lógico y que finalmente terminan en un portafolio de propuestas plasmados en perfiles de proyectos



II. Marco Legal

El RPCC se rige bajo la siguiente normativa legal:

- La Constitución de la República del Ecuador
- El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
- El Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización.
- Estatuto Orgánico de Gestión por Procesos del RPCC

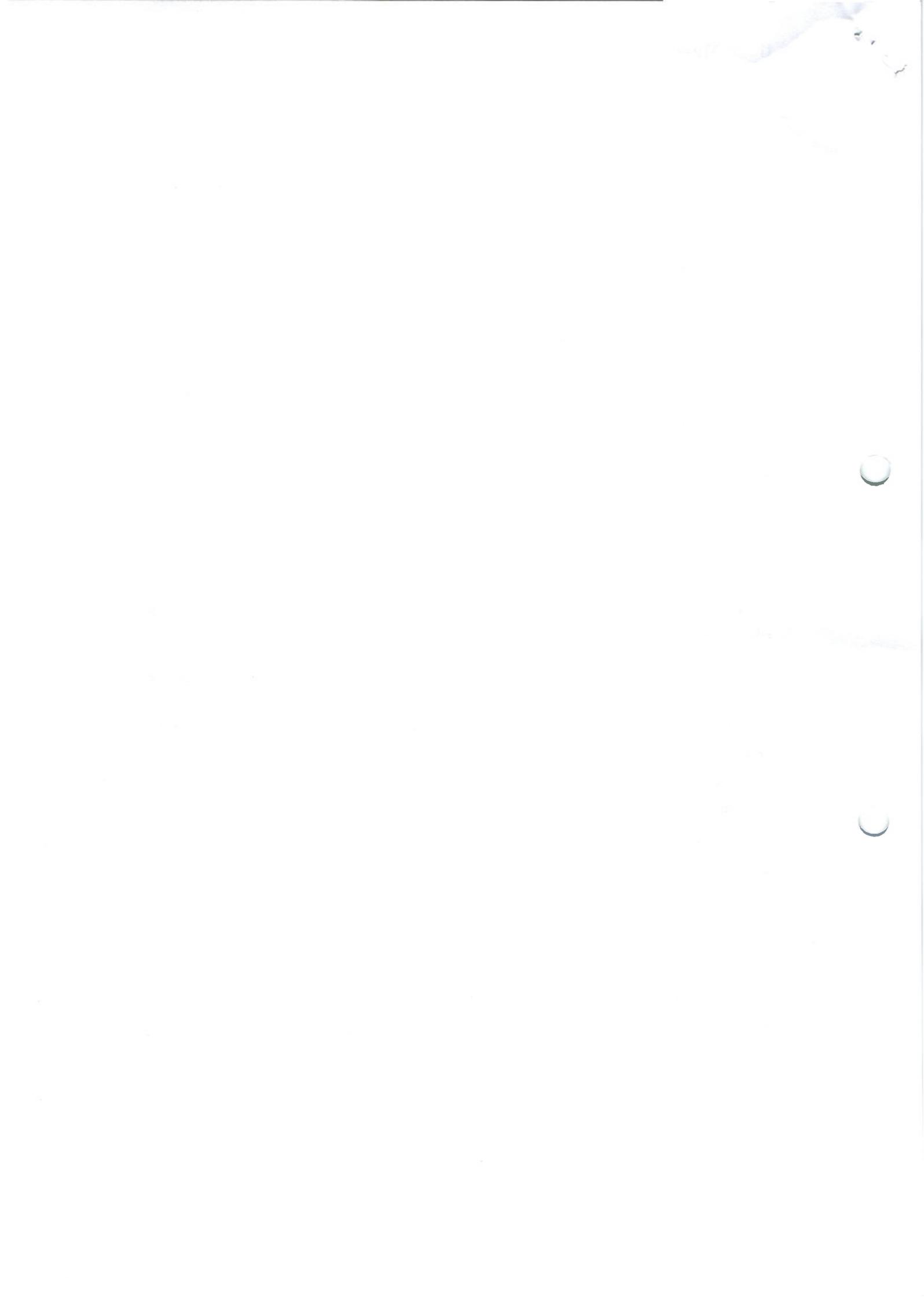
III. Marco Metodológico

La metodología utilizada para elaborar el Plan Operativo Anual parte de la misión institucional como camino para alcanzar objetivos tácticos de mediano plazo, cumpliendo los objetivos institucionales, los mismos que son evaluados por medio de indicadores apropiados, elaborados en base a una visión estratégica, debido al reciente traslado de las competencias desde el sector privado hacia el sector público. Posteriormente se priorizaran las fortalezas y debilidades con el propósito de conjuntamente con los factores claves de éxito determinen los objetivos estratégicos y se pueda elaborar el Mapa Estratégico, verificando la causalidad.

Se verificará que cada uno de los objetivos estratégicos tenga al menos un indicador que permita comprobar el grado de avance o cumplimiento del mismo. Cada uno de los indicadores tiene un valor meta a cumplirse, así como también señales de peligro y precaución en caso que el valor (índice) del registro mensual no sea el adecuado, permitiendo de esta manera tomar acciones correctivas.

Adicionalmente en base a los objetivos estratégicos se determinarán los inductores que significa la respuesta al cómo hacer para que se cumpla dicho objetivo, seguido del levantamiento de las iniciativas.

Con la información levantada hasta este punto, se procederá a elaborar el Plan Operativo Anual (POA), considerando las



actividades principales que agregan valor y que coadyuvan al cumplimiento de los objetivos estratégicos.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS - MAPA ESTRATÉGICO.

Fue fundamental contar con objetivos estratégicos claros, precisos, cuantificables, y tener establecidas las estrategias que se emplearán para lograr dichos objetivos. Ellos nos dan el punto de llegada, las características del resultado esperado que siendo cuantificables se denomina "meta". Se entiende por cuantificable un objetivo la acción de asociarle patrones que permitan hacerle verificable.

Mapa estratégico del Registro de la Propiedad del Cantón Cuenca.

El proceso de determinación del mapa estratégico, se ha planteado en función de las áreas observables y ha sido aplicado en función del acoplamiento del Registro de la Propiedad que funcionaba en el sector privado, dentro del sector público.

Las áreas estratégicas que han sido identificadas son las siguientes:

Dirección General, Dirección de Operaciones Registrales y Direcciones Administrativas.

En cada una de estas áreas se había realizado un posicionamiento actualizado con el fin de determinar su estado y en un análisis FORD se podría encontrar las fortalezas y oportunidades sobre lo identificado como deficiencias y riesgos de cada proceso.

IV. Objetivos Operativos Institucionales

Se han establecido 10 objetivos con los cuales se cubre el quehacer tanto de las áreas misionales como las de apoyo, con estos objetivos se ha delimitado apropiadamente la gestión de cada área.

Objetivos Operativos Institucionales:

1. Mejorar la satisfacción del ciudadano que requiere los Servicios del Registro
2. Mejorar el clima laboral
3. Generar eficiencia y sostenibilidad
4. Mejorar la seguridad de la dependencia
5. Desarrollar una Cultura de Servicio al Ciudadano
6. Mejorar el tiempo de atención de Requerimientos
7. Implementar una medición de la Satisfacción del Ciudadano
8. Implementar una nueva Estructura Organizacional acorde al sector público
9. Diseñar e implementar un sistema de Gestión de Talento Humano
10. Implementar un sistema Administrativo Financiero

Responsable: Registradora de la Propiedad del Cantón Cuenca.

V. Indicadores de gestión

En el ámbito público, los indicadores de gestión son de suma importancia ya que por medio de su aplicación se puede obtener información para realizar la evaluación del desempeño institucional; además, mediante la evaluación de la gestión, es posible justificar el uso de los recursos asignados en el presupuesto institucional.

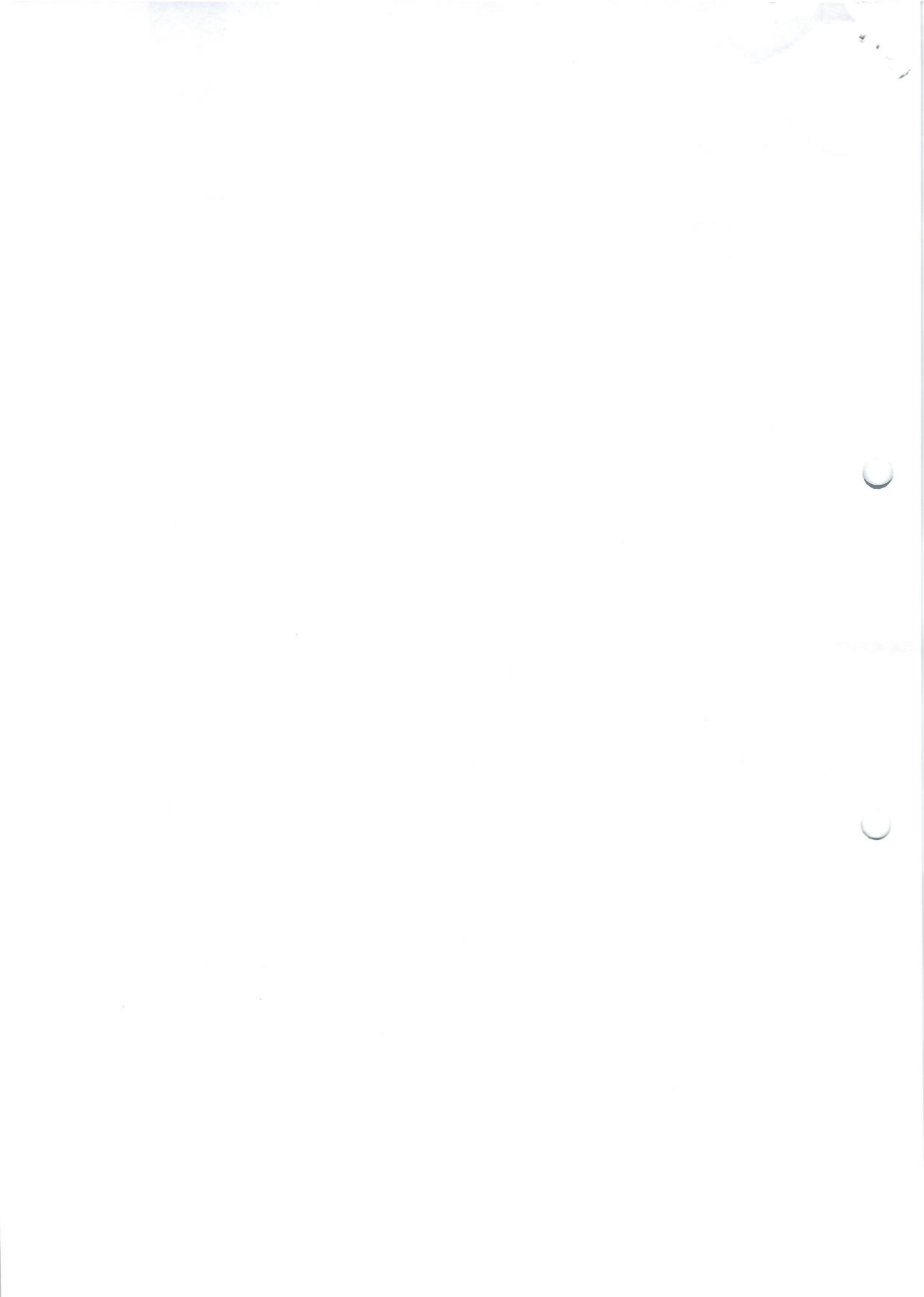
La aplicación de los indicadores apoya al proceso de planificación ya que por medio de ellos se evidencia la obtención de objetivos y metas, y además, son insumos utilizados en la formulación de políticas de mediano y largo plazo. Cada uno de estos indicadores consiste en una expresión matemática desarrollada para cada área

de la Institución y, de igual modo, se definen medios de verificación asociados a cada indicador.

Para el Plan Operativo Anual 2014 se encuentran definidos indicadores de desempeño y gestión de las diferentes áreas. Es importante anotar que cada área misional y de apoyo ha participado activamente en la definición de los mencionados indicadores. Si durante la ejecución del POA se nota la necesidad de ajustar los indicadores, el área involucrada participará activamente en las modificaciones que sean del caso. (Tabla No. 1 Indicadores de Gestión POA 2014).

Dirección	Indicador de Gestión
Registrador de la Propiedad	Trámites solicitados y despachados.
Dirección de Operaciones	Número de Operaciones despachadas en un lapso menor a 96 horas.
Dirección de Desarrollo Institucional y Talento Humano	Porcentaje cumplimiento del plan de capacitación anual Porcentaje de cumplimiento de los procesos de selección y contratación Porcentaje de cumplimiento del Plan de SSO
Dirección Administrativa Financiera	Porcentaje de disponibilidad de los servicios informáticos Porcentaje de mantenimiento preventivo Porcentaje de ejecución presupuestaria anual

VI. Presupuesto para el cumplimiento del Objetivo Estratégico Institucional



Es el costeo realizado, siguiendo la metodología desarrollada con el fin de determinar el valor en términos financieros que presenta cada Objetivo Operativo Institucional durante el ejercicio anual de actividades. Esta información está íntimamente ligada al ejercicio presupuestario de la Institución y en concordancia con las programaciones respectivas efectuadas por las Direcciones Nacionales Financiera y Administrativa.

Este presupuesto ha sido desglosado en los 5 grupos de gasto según el presupuesto institucional:

- Remuneraciones (grupo 51)
- Bienes de servicio y consumo (grupo 53)
- Otros gastos corrientes (grupo 57)
- Activos de larga duración (grupo 84)
- Aplicación del financiamiento (grupo 97)

VII. PROCESO DE PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS

El Proceso de priorización se realizará en sesiones de análisis de Gastos Fijos y la Inversión.

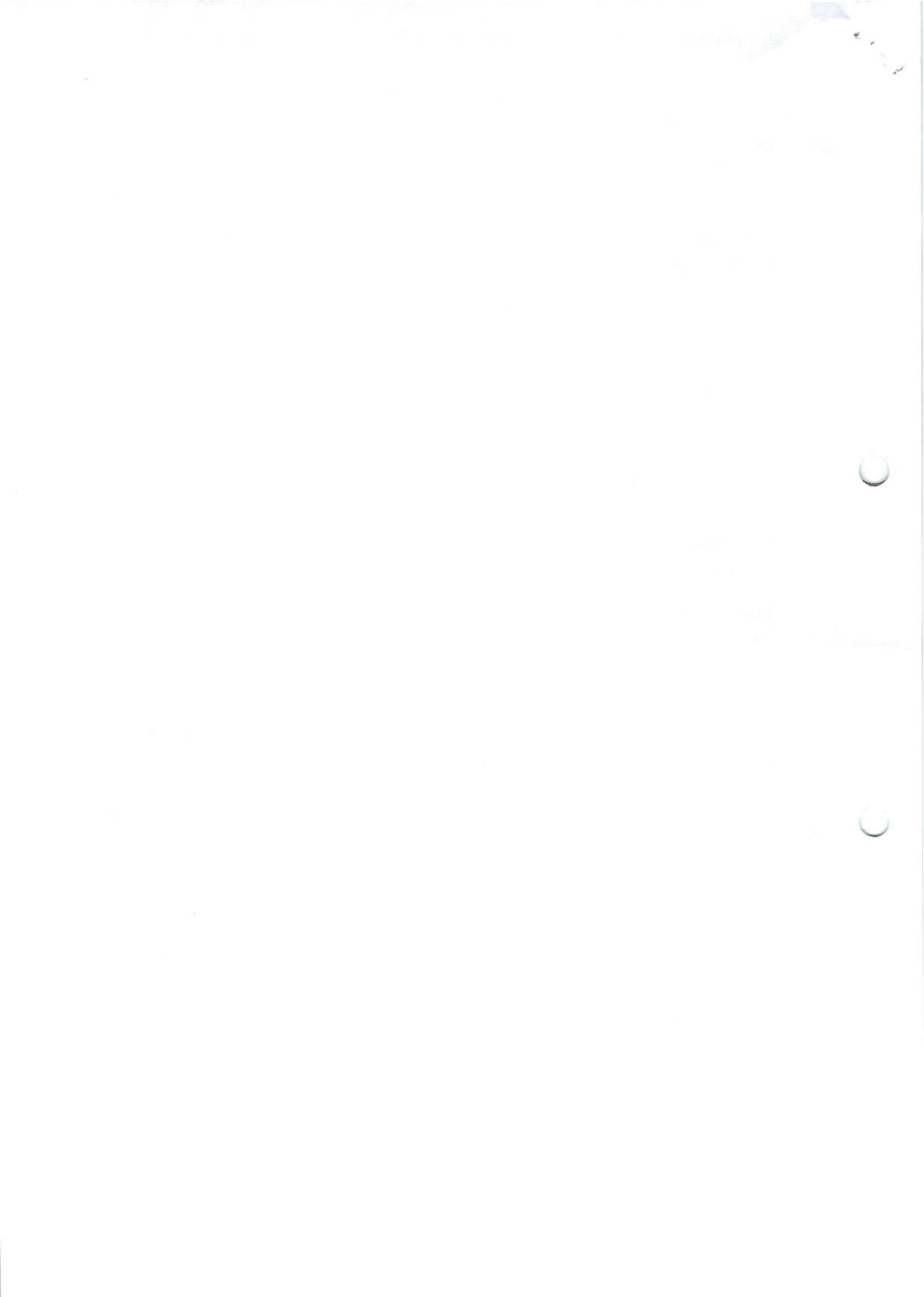
Los gastos fijos se revisarán en función del cumplimiento de las regulaciones y en previsión de un incremento basado en la inflación y nuevos precios de mercado de los bienes y servicios.

El siguiente proceso de revisión es la inversión, este se divide en inversión directa resultado de la prestación del servicio e inversión determinada en propuestas de proyectos para nuevos servicios y mejoramiento de los actuales.

Las inversiones directas se valorarán objetivamente desde el punto de vista costo beneficio y se realizarán los recortes correspondientes.

Las inversiones propuestas en proyectos resumidas en el listado precedente se trabajarán en dos tramos, primero la priorización desde dos objetivos.

1. Monto de la Inversión



2. Cumplimiento de la ley y retorno social.

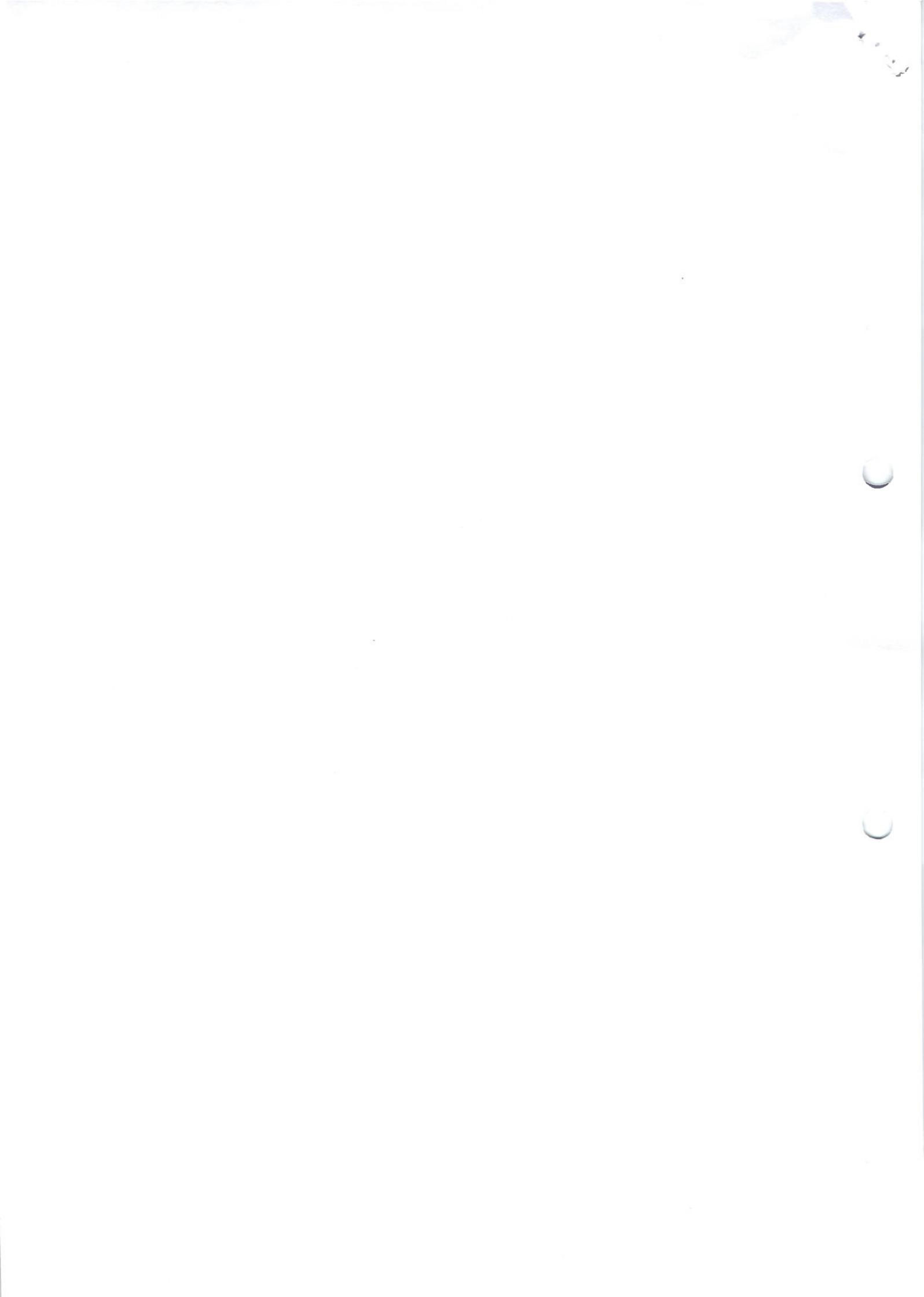
VIII. REQUERIMIENTOS FINANCIEROS DEL PRESUPUESTO

Resultado de la formulación de requerimientos financieros para el año de definición del presupuesto en base de los requerimientos de costo fijo e inversión y resulta el siguiente cuadro valorado.

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO
1	INGRESOS	
1.3	TASAS Y CONTRIBUCIONES	
1.3.01	Tasas Generales	
1.3.01.08	Prestación de Servicios	422,564.27
1.3.01.08.01	Certificaciones	-
1.3.01.11	Inscripciones en el Registro de la Propiedad	1,877,435.73
1.9	OTROS INGRESOS	-
1.9.04	Otros No Operacionales	-
1.9.04.99	Otros No Especificados	1,000.00
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	-
3.6.02	Financiamiento Público Interno	-
3.6.02.01	Del Sector Público Financiero	-
3.7.01.02	Fondos de Autogestión	1,640,091.98
3.8.01.01	Cuentas por cobrar	70.00
		-
TOTAL INGRESOS		3,941,161.98

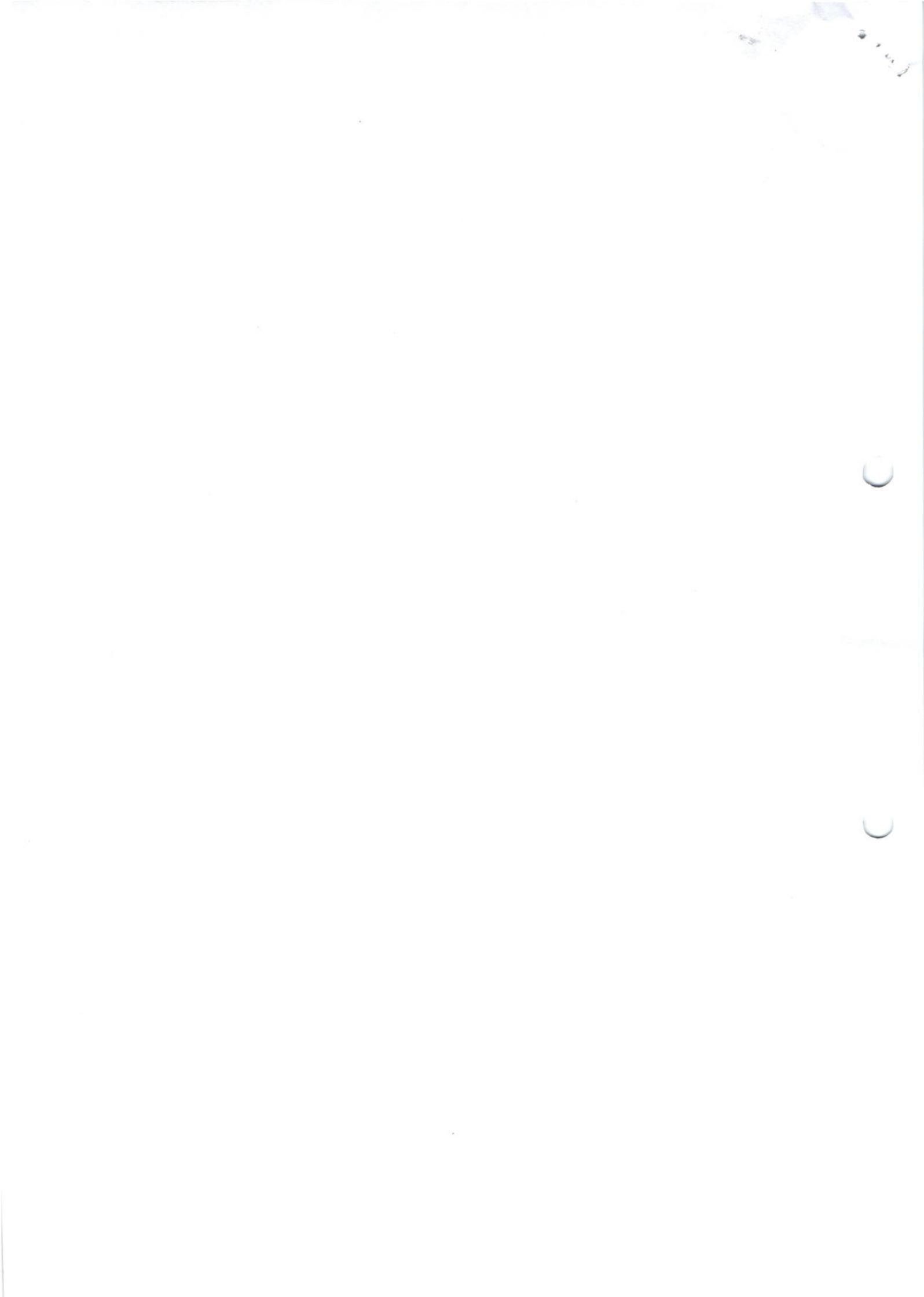
GASTOS

5	GASTOS CORRIENTES	
5.1	GASTOS EN PERSONAL	
5.1.01	Remuneraciones Básicas	-
5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	645,860.46
5.1.02	Remuneraciones Complementarias	-
5.1.02.03	Décimo Tercer Sueldo	-
5.1.02.03.01	Decimotercer Sueldo Personal	64,151.86
5.1.02.04	Décimo Cuarto Sueldo	-
5.1.02.04.01	Décimo Cuarto Sueldo Personal	22,191.30
5.1.05	Remuneraciones Temporales	-
5.1.05.07	Honorarios	5,579.17
5.1.05.09	Horas Extraordinarias y Suplementarias	-
5.1.05.09.01	Horas Extras Personal	28,878.98
5.1.05.10	Servicios Personales por Contrato	122,740.51
5.1.05.13.01	Encargo	988.00
5.1.06	Aportes Patronales a la Seguridad Social	-
5.1.06.01	Aporte Patronal	-
5.1.06.01.01	Aporte Patronal para Personal	100,153.77
5.1.06.02	Fondo de Reserva	-
5.1.06.02.01	Fondo de Reserva del Personal	55,319.21
5.1.07	Indemnizaciones	-
5.1.07.03	Despido	-
5.1.07.07	Pago de vacaciones no gozadas	21,773.31



5.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
5.3.01	Servicios Básicos	-
5.3.01.01	Agua	2,263.00
5.3.01.04	Energía Eléctrica	7,517.25
5.3.01.05	Telecomunicaciones	6,558.29
5.3.01.06	Servicio de Correo	1,012.68
5.3.02	Servicios Generales	-
5.3.02.01	Transporte de personal	1,120.00
5.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción y Publicaciones	10,640.00
5.3.02.08	Vigilancia	38,330.27
5.3.02.09	Servicios de aseo	12,577.23
5.3.02.18	Publicidad y Propaganda en medios de comunicación Masiva	2,464.00
5.3.02.99	Otros Servicios Generales	-
5.3.02.99.01	Otros Servicios Generales	3,648.46
5.3.03	Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias	-
5.3.03.01	Pasajes al Interior	6,997.39
5.3.03.02	Pasajes al Exterior	3,360.00
5.3.03.03	Viáticos y Subsistencias en el Interior	5,000.00
5.3.03.04	Viáticos y Subsistencias en el Exterior	3,000.00
5.3.04	Instalación, Mantenimiento y Reparaciones	-
5.3.04.02	Mant. Edif. Locales y Residencias	12,518.45
5.3.04.03	Mant. Mobiliarios	3,360.00

5.3.04.04	Mant. Maquinarias y Equipos	3,318.40
5.3.04.09	libros y colecciones	1,120.00
5.3.04.18	Gasto mant. Area verde	525.00
5.3.05	Arrendamiento de Bienes	-
5.3.05.02	Arrend. Edificios, Locales y Residencias	49,485.30
5.3.06	Contratación de Estudios e Investigaciones	-
5.3.06.01	Consultoría, Asesoría e Investigac. Especializada	16,120.00
5.3.06.02	Servicio de Auditoría	-
5.3.06.03	Servicio de Capacitación	-
5.3.06.03.01	Cursos de capacitación	20,000.00
5.3.06.03.02	Participación en eventos métodos y tecnologías	-
5.3.06.05	Estudio y Diseño de Proyectos	-
53.06.06	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	-
5.3.07	Gastos en Informática	-
5.3.07.02	Arrendamiento y Licencias de Paquetes Informáticos	43,156.13
5.3.07.03	Arrendamiento de Equipos Informáticos	43,904.00
5.3.07.04	Manten. y Reparac. Equipos y Sistemas Informáticos	13,560.00
5.3.08	Bienes de Uso y Consumo Corriente	-
5.3.08.01	Alimentos y Bebidas	2,560.00
5.3.08.02	Vestuario lencería y ropa de protección	14,456.80
5.3.08.04	Materiales de Oficina	46,268.07
5.3.08.05	Materiales de Aseo	100.00
5.3.08.99	Otros de Uso y Consumo Corriente	-
5.3.14	Bienes Muebles No Depreciables	-
5.3.14.03	Bienes No Depreciables. Mobiliario	1,344.00



5.3.14.04	Bienes No Deprec.Maquinaría y Equipo	1,344.00
5.3.14.06	Herramientas	672.00
5.3.14.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	2,240.00
5.3.14.09	libros y colecciones	-
5.6.02.01	sector publico financiero	-
5.7	OTROS GASTOS CORRIENTES	
5.7.01	Impuestos, Tasas y Contribuciones	-
5.7.01.99	Otros Imp, Tasas y Contribuciones	1,000.00
5.7.02	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos	-
5.7.02.01	Seguros	2,800.00
5.7.02.03	Comisiones Bancarias y transporte de valores	6,720.00
5.7.02.06	Costas Judiciales	572.00
7	GASTOS DE INVERSIÓN	
7.3.06.01	CONSULTORÍA ASESORÍA INVESTIGACIÓN	
	Concurso de Méritos y Oposición	16,500.00
	Sistema de Seguridad y Salud Ocupacional III Parte	10,000.00
7.3.07.01	GASTOS EN INFORMÁTICA	
	Instalación del Sistema Nacional de Reg. Propiedad (SNRP)	50,000.00
7.5.01	GASTOS EN INFRAESTRUCTURA	-
7.5.01.07	Construcciones y edificaciones	1,067,500.77
8	GASTOS DE CAPITAL	
8.4	BIENES DE LARGA DURACIÓN	
8.4.01	Bienes Muebles	-

Av. Remigio Crespo 5-30 e Imbabura Teléfonos: 4091999 y 2882116
www.regprocue.gob.ec www.cuenca.gob.ec

100



8.4.01.03	Mobiliarios	3,500.00
8.4.01.04	Maquinarias y Equipos	5,300.00
8.4.01.07	Equipos, Sistemas y Paq. Informáticos	75,556.26
8.4.03	Expropiaciones de Bienes	-
8.4.03.01	Terrenos	3,998.40
9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	
9.6	AMORTIZACIÓN DEUDA PUBLICA	
9.6.02.01	Al Sector Publico Financiero	-
9.7.01.01	De cuentas por pagar	1,249,537.26
9.9.01.02	Obligaciones de ejer, ant. Por gto bienes y servicios	-
TOTAL GASTOS E INVERSIONES		3,941,161.98

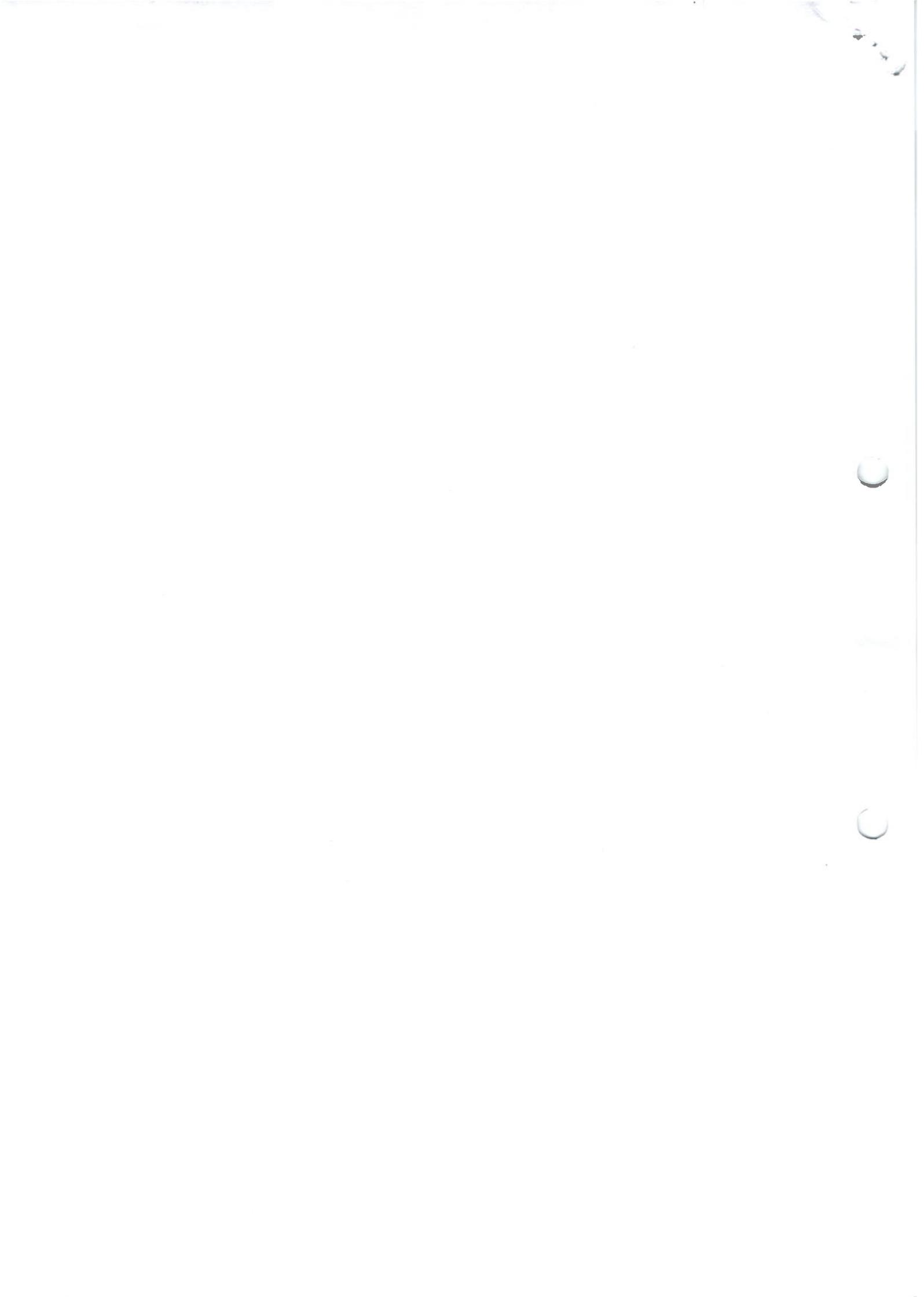
El presupuesto valorado así inicialmente, puede presentar déficit, con el ingreso previsto fruto de un análisis financiero como lo determina el artículo 235 del COOTAD.

IX. AJUSTE PRESUPUESTARIO MEDIANTE POLÍTICAS ESTABLECIDAS

El siguiente paso para la formulación del presupuesto es el AJUSTE para lo que se plantean las siguientes políticas:

1. Los proyectos con inversiones inferiores a 3.000,00 dólares se incluyen en el POA directamente.
2. Se analizará e incrementará el financiamiento con la Banca Pública para cubrir la inversión.
3. Se eliminan los proyectos en orden inverso de prelación hasta ajustar razonablemente el déficit.
4. Se reduce el monto asignado a inversión hasta ajustar el déficit a cero.

Una vez aplicada la política de construcción del presupuesto, se obtiene el presupuesto definitivo a ser aprobado:



X. PROYECTOS PARA EL AÑO 2014

En cumplimiento a las políticas corporativas de formulación de planes de inversión y planes operativos anuales para el año 2014, la organización interna del RPCC por disposición de la Sra. Registradora ha recopilado el siguiente portafolio de proyectos:

Administrativo.

1. Construcción de un local técnicamente adecuado.
2. Identificación de activos a través de códigos RFID.

Informático

3. Seguridad y Contingencia en la Infraestructura.

Operaciones Registrales

4. Creación de índices anteriores
5. Instalación del Sistema Informático Nacional

Desarrollo Institucional y Talento Humano

6. Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional III Parte.
7. Concurso de Méritos y Oposición.

Luego de la formulación de perfiles de proyectos justificados y valorados se ha obtenido el siguiente inventario de proyectos para análisis y priorización

XI. VALORACIÓN DE LOS PROYECTOS.

MATRIZ DE ANÁLISIS / POA - 2014 (POR OBJETIVOS Y METAS)			
PROYECTOS	OBJETIVO	INDICADOR META	PRESUPUESTO PROPIO
			DOLARES AMERICANOS
// IDENTIFICACION Y CLASIFICACIONE DE ACTIVOS FIJOS	IDENTIFICACION DE ACTIVOS FIJOS CON ETIQUETAS DE RADIO FRECUENCIA PARA PROTECCIÓN E INVENTARIO. EN LOS ACTIVOS SE CONSIDERA LOS 3.500 LIBROS DE REGISTRO, REALIZAR SU INVENTARIO Y REGISTRO.	100% de activos identificados y catastrados	30,000
// CONSTRUCCION DEL EDIFICIO MATRIZ	CONSTRUCCION DEL 60% DEL LOCAL MATRIZ	60% del edificio construido a fin de año	2,000,000
// INSTALACION DEL SISTEMA SNRP	INSTALACIÓN DEL SISTEMA INFORMÁTICO NACIONAL, REFORMULACIÓN DE PROCESOS, CAMBIO DE ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	sistema informático SNRP funcionando	50,000
// IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE RESPALDOS DE LA INFORMACIÓN, IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, GESTIÓN DE RIESGOS Y MITIGACIÓN	Sistema de respaldo de la información instalado de acuerdo a las políticas y reglamentos.	16,000
// IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE CONTINUIDAD DEL NEGOCIO	INSTALACIÓN DE UN SITIO ALTERNO PARA PROTECCIÓN DE LA CONTINUIDAD DEL NEGOCIO	Sistema de continuidad del negocio instalado y operando en sitio alterno.	42,000
// Concurso de Méritos y Oposición	Continuar con la implementación del Subsistema de Salud Ocupacional en la Dirección de Desarrollo Institucional y Talento Humano del Registro de la Propiedad del cantón Cuenca, para dotar al personal de un ambiente de trabajo sano y dar cumplimiento a lo dispuesto en la LOSEP y su Reglamento General y regulaciones del IESS en seguridad y salud ocupacional.		16,500
// Diseño e Implementación del Subsistema Salud Ocupacional III Parte	Dar cumplimiento a lo dispuesto en la Constitución, LOSEP, su Reglamento, normativa del Ministerio de Relaciones Laborales, y demás normativa referente al subsistema de "Selección de Personal", a través de apoyo logístico y técnico suficiente que permitan alcanzar resultados óptimos en este proceso.		10,000
TOTAL DE OBRAS			2,164,500

El presupuesto para el año 2014 según el Código Orgánico de Planificación y Finanzas en coordinación con el Código Orgánico de Organización Territorial y Descentralización debe prorrogarse por motivo del periodo electoral y podrá definirse en caso de reelección una vez promulgado este estado y en caso de cambio administrativo con la definición de las nuevas autoridades y una vez ajustado el Presupuesto en función de la capacidad económica y la importancia de los proyectos, el plan de inversiones en proyectos queda definido que se realizarán todos los proyectos planteados para el período y se podrán revisar en el momento de realizar la proforma definitiva.

